

**El suscrito Director de Contratación del INSTITUTO COLOMBIANO DE  
BIENESTAR FAMILIAR – CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS**

HACE CONSTAR

Que el señor **ANTONIO QUINTO GUERRA VARELA**, identificado con cédula de ciudadanía número 73.098.381 de Cartagena – Bolívar, asistió a esta Dirección el día 22 de mayo del año 2018, con el fin de discutir y analizar la mejor opción para las partes, a fin de liquidar de mutuo acuerdo el Convenio Interadministrativo No. 686 de 2015 suscrito entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS y el DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, cuyo objeto consistió en: "AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES PARA ATENDER INTEGRALMENTE A NIÑOS Y NIÑAS EN PRIMERA INFANCIA, MUJERES GESTANTES Y EN PERIODO DE LACTANCIA EN EL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA QUE PERTENEZCAN A LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE".

La anterior certificación, se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., el día 22 de mayo del año 2018.

Cordialmente,



**JORGE CAMILO CARRILLO PADRÓN**  
Director de Contratación

Proyecto: Marlen Parra B-Auxiliar Administrativo Dirección de Contratación